

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **10:00 horas**, del **miércoles 15 de octubre del año 2025**, reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras)**, ubicada en el **Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA)**, con domicilio en **Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315**, se hace constar la presencia de los integrantes de la **Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027**, cuyos nombres y cargos son los siguientes: **ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; **LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA**, representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco 2024-2027; **LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ**, Tesorero Municipal y el **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien Coordina y Preside la Comisión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Asimismo, por parte del Órgano Interno de Control, se cuenta con la participación del **LIC. VÍCTOR MANUEL CORTEZ ROSALES**, Asistente Ejecutivo; por parte de la Dirección Jurídica se cuenta con la presencia del **ABOGADO ALAN DAVID PADILLA VALENCIA**, Subdirector de Gestión Legal. Los asistentes antes mencionados se encuentran reunidos, previa convocatoria, con el propósito de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria de la Comisión correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, con fundamento en los artículos 12 en relación con el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la cual se desarrolló bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de **Licitación Pública LPM CM/046/2025 "ADQUISICIÓN DE DIVERSO MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"**.
5. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de **Licitación Pública LPM CM/047/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN DIVERSOS CURSOS PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTI, JALISCO, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EL MUNICIPIO ZAPOTILTI, JALISCO, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025, QUE TIENE POR OBJETO LA CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTI POR PARTE DE LA INSTANCIA CAPACITADORA CON REGISTRO "B" ANTE EL SECRETARIADO**

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 1 DE 18



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO LA ACADEMÍA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE PUERTO VALLARTA.”

6. Asuntos generales.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lista de Asistencia: Se procedió a verificar la presencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, encontrándose presentes los arriba mencionados, mismos que procedieron a firmar la lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de quórum legal: Siendo las **10:03 horas se declara la existencia de Quórum Legal**, de conformidad con el artículo 14 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; dando inicio al desahogo a la presente Sesión Extraordinaria.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del orden del día: Se procedió a dar lectura al Orden del Día de la presente sesión y se sometió a votación para su aprobación.

ACUERDO: La Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 aprobó con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones el Orden del Día puesto a consideración, de conformidad con el artículo 15 primer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPM CM/046/2025 “ADQUISICIÓN DE DIVERSO MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO”:

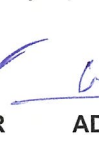
----- F A L L O -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación al artículo 72 de la ley antes indicada y con relación al artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 procede a emitir el **FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública número LPM CM/046/2025 “ADQUISICIÓN DE DIVERSO MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO”:**

CAPÍTULO I.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

 **LEMG**  **XSAP**  **RRPH**  **ODZC**  **VMCR**  **ADPV** **PÁGINA 2 DE 18**



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

1. OFFICE KOPFLOS, S.A. DE C.V., y
2. NAGHAMMADY, S.A. DE C.V.

**CAPÍTULO II.
CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

El criterio de evaluación para las proposiciones es el **BINARIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CAPÍTULO III.
TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes: **“ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE”**; también se hizo la tabla titulada **“EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO”** y se elaboró la tabla denominada **“CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO”**. Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizados con fecha **14 de octubre del año 2025**, por parte del **MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUERENTE(S): DR. EDUARDO HORACIO LLANAS CUEVAS, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA y el LIC. MANUEL HUMBERTO CEJA MUÑOZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, con fundamento en los artículos 66, numeral 2 y art. 72 fracción V, inciso letra c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad al artículo 43 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

LEMG

XSAP

RRPH

ODZO

VMCR

ADPV

PÁGINA 3 DE 18



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Nota: Para este procedimiento de licitación pública, todas las propuestas presentadas resultaron ser solventes.

CAPÍTULO V.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE IMPUESTOS
OFFICE KOPFLOS SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 826,837.66 ANTES DE IVA.
NAGHAMMADY, S.A. DE C.V.	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 888,100.00 ANTES DE IVA.

CAPÍTULO VI.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **OFFICE KOPFLOS, S.A. DE C.V.**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 4 DE 18

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

TÉCNICAS MÍNIMAS”, además que cubre todos los “ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN” también establecido en el Anexo Técnico número 9, asimismo cumple con los requisitos y requerimientos de las juntas de aclaraciones, **el precio de sus partidas son las más bajas de acuerdo al análisis comparativo económico realizado, el plazo para el pago es razonable**, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

CAPITULO VII.

RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **adjudicar el contrato y todas partidas al licitante OFFICE KOPFLOS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características (marcas y modelos cuando aplique), condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, de conformidad como en adelante se indica:

**ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL BIEN / SERVICIO OFERTADO POR EL
LICITANTE ADJUDICADO:**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO / ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	PIEZA	SILLA EJECUTIVA, MARCA COZY EN COLOR NEGRO BASE: - ESTRELLA PENTAGONAL DE 5 PUNTAS Y DIÁMETRO DE 660 MM - LÍMITE DE CARGA DE 790-850 KG - RODAJAS Y/O REGATONES INTERCAMBIABLES - MATERIAL EN POLIAMIDA DE ALTA RESISTENCIA COLOR NEGRO - FORMA PIRAMIDAL RODAJAS: - DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$6,333.04	\$126,660.80

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 5 DE 18

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

			• LIMITE DE CARGA 172 KG • NYLÓN 100%, NERVADA Y CONCHA PROTECTORA • PERNO EJE DE ACERO • PERNO PIVOTE DE ACERO EN DIÁMETRO 7/16" Y 7/8" EN LONGITUD, PARA ENSAMBLE A PRESIÓN. • GIRO DE 360° • VIDA ÚTIL DE 250,000 CICLOS CONTINUOS • COLOR NEGRO SISTEMA DE ELEVACIÓN: • PISTÓN NEUMÁTICO DE GAS NITRÓGENO A PRESIÓN CON FUERZA DE LEVANTE DE 350 N CON 2 CÁMARAS (1 DE COMPRESIÓN Y 1 DE DESCOMPOSICIÓN) CON BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURAS. • VIDA ÚTIL DE 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO • ENSAMBLE CÓNICO A PRESIÓN EN LA BASE DEL ASIENTO Y EN LA BASE DE LA SILLA • CUBIERTA CILÍNDRICA DE ACERO • BALERO EMBALINADO PARA GIRO DE 360° MECANISMO: • PLATO DE ACERO REFORZADO TIPO RECLINABLE CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DE PISTÓN NEUMÁTICO. • TERMINADO EN PINTURA ELECTRÓNICA EN POLVO (EPÓXICA) COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: • DISEÑO ERGONÓMICO • RESPALDO ALTO • CABECERA AJUSTABLE OPCIONAL BRAZOS: • DE POLIPROPILENO SEMI-RIGIDO CON PAD DE POLIPROPILENO • FUNDA DE POLIPROPILENO CON BOTÓN PARA AJUSTE DE ALTURA • ALTURA AJUSTABLE EN 5 POSICIONES • SOPORTE EN POLIPROPILENO CON 3 BARRENOS PARA SU FIJACIÓN RESPALDO: • BASTIDOR DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD • SOPORTE EN FORMA DE "L" ENSAMBLADO AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLOS • SUJETO A LA PLACA DE MECANISMO PARA MAYOR ESFUERZO • COLOR NEGRO ASIENTO: • TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD • ASIENTO INTERIOR EN MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM: TIENE 4 TUERCAS INSERTO PARA ENSAMBLE CON EL MECANISMO • ACOJINADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON RETARDANTE A LA FLAMA Y DIMENSIÓN EN 65 MM DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD (40 KG/M3) TAPIZ: • RESPALDO EN MALLA EN COLOR NEGRO Y ASIENTO DE TELA 100% POLIÉSTER COLOR NEGRO, FUNDA TAPIZADA.			
--	--	--	---	--	--	--

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

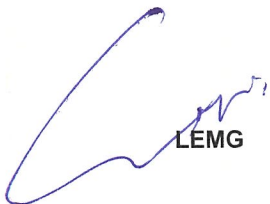
ADPV

PÁGINA 6 DE 18

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

			- COLOR NEGRO - RESISTENCIA MÁXIMA SUGERIDA 120 KGS.			
2	50	PIEZA	SILLA DE VISITA MARCA ISO COLOR NEGRO, SIN BRAZOS ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO CALIBRE 18 CON ACABADO EN PINTURA EPOXICA, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO EN HULE ESPUMA TAPIZADO EN TELA MEDIDAS ALTO TOTAL 845 MM, RESPALDO ANCHO 489 MM Y LARGO 35 MM, ASIENTO ANCHO 440 MM Y LARGO 480 MM.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$2,974.14	\$148,707.00
3	40	PIEZA	ARCHIVERO VERTICAL METÁLICO PARA ALMACENAMIENTO MARCA RAMIREZ - METALICO COLOR NEGRO - UNIONES SOLDADAS - LOS CORDONES Y PUNTOS DE SOLDADURA PULIDOS (MICROALAMBRE, IONISACIÓN Y AUTÓGENA) CON LIMPIEZA POR INMERSIÓN EN DESENGRASANTE. N. DE GAVETAS 4 - MATERIAL LAMINA NEGRA CAL. 24 - PESO 65 KG - CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO EN KG SOPORTA HASTA 40 KG POR GAVETA. - PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA. - CON UNA LLAVE QUE BLOQUEA LAS 4 GAVETAS MEDIDAS DEL MUEBLE EN CM - FRENTE 50 - FONDO 65 - ALTO 130 MEDIDAS POR CUBÍCULO EN CM - FRENTE 44 - FONDO 55 - ALTO 26 1 AÑO DE GARANTÍA SOBRE DEFECTO DE FÁBRICA.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$5,040.52	\$201,620.80
4	25	PIEZA	LOCKER METALICO MARCA METRAM DE 2 PUERTAS EN COLOR GRIS, CUERPO Y PUERTAS ENSAMBLADAS MEDIANTE SOLDADURA POR RESISTENCIA, ABREN Y CIERRAN POR MEDIO DE 2 BISAGRAS TIPO LIBRERO, CON 2 REJILLAS DE VENTILACIÓN, ESTIRADERA Y PORTACANDADO. MEDIDAS: 038 CM X 045 CM X 180 CM.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$9,700.86	\$242,521.50
5	25	PIEZA	ESCRITORIO MARCA ESTATUS COLOR CAFÉ Y GRIS, ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 X 2" CALIBRE 18 TERDO EN PINTURA HORNEADA, CUBIERTA EN MELAMINA DE 28MM CON CANTO PVC THERMOFUSIONADO. MEDIDAS: 120 CM X 060 CM X 075 CM.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$4,137.93	\$103,448.25
6	1	PIEZA	GABINETE FLOTANTE MARCA MOBIDEM CON PUERTA CORREDIZA TIPO FLIPPER DOOR, EN COLOR GRIS Y CAFÉ, FABRICADO EN MELAMINA DE 16MM CON CANTO PVC THERMOFUSIONADO MEDIDAS: 080 CM X 030 CM X 030 CM.	1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	\$3,879.31	\$3,879.31

SUB TOTAL	\$ 826,837.66
I.V.A.	\$ 132,294.03

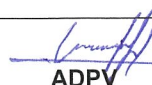

LEMG


XSAP


RRP

ODZC


VMCR


ADPV

PÁGINA 7 DE 18



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

	TOTAL	\$ 959,131.69
IMPORTE TOTAL CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS:	NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 69/100 M.N.	

CONDICIONES COMERCIALES:

PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

CONDICIONES DE PAGO: 0% DE ANTICIPO Y PLAZO DE PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES.

GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: EL COSTO DE TODAS LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR INCLUYEN MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR 12 (DOCE) MESES CONSISTENTE EN LA REPARACIÓN DE DAÑOS O DESPERFECTOS (RASGUÑOS, ROTURAS O ABOLLADURAS); LA SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DAÑADAS, TALES COMO PISTONES DE GAS EN SILLAS; Y LA RESTAURACIÓN DE SUPERFICIES MEDIANTE EL AJUSTE DE TORNILLERÍA O PROCESOS DE LIJADO Y BARNIZADO DE MADERA.

LUGAR DE ENTREGA: ACADEMIA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUERTO VALLARTA, UBICADA EN AVE. REVOLUCIÓN, 333, DELEGACIÓN LAS JUNTAS.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO VIII.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FORTAMUN AL 100%.

CAPÍTULO IX.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **MIÉRCOLES 15/10/2025, A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de**

LEMG

XSAP

BRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 8 DE 18



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

**CAPÍTULO X.
FIRMA DEL CONTRATO:**

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el JUEVES 16/10/2025, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS, en el siguiente lugar: en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

----- FIN DEL FALLO -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Emisión del Fallo o Resolución del Procedimiento de Licitación Pública LPM CM/047/2025 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN DIVERSOS CURSOS PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC, JALISCO, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EL MUNICIPIO ZAPOTILTIC, JALISCO, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025, QUE TIENE POR OBJETO LA CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC POR PARTE DE LA INSTANCIA CAPACITADORA CON REGISTRO “B” ANTE EL SERCRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO LA ACADEMÍA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE PUERTO VALLARTA”:

----- FALLO -----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación al artículo 72 de la ley antes indicada y con relación al artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 procede a emitir el FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública número LPM CM/047/2025 “CONTRATACIÓN DEL

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 9 DE 18



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN DIVERSOS CURSOS PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC, JALISCO, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EL MUNICIPIO ZAPOTILTIC, JALISCO, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025, QUE TIENE POR OBJETO LA CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC POR PARTE DE LA INSTANCIA CAPACITADORA CON REGISTRO "B" ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO LA ACADEMÍA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE PUERTO VALLARTA":

**CAPÍTULO I.
LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:**

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

- 1. OFFICE KOPFLOS, S.A. DE C.V., y**
- 2. NAGHAMMADY, S.A. DE C.V.**

**CAPÍTULO II.
CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

*El criterio de evaluación para las proposiciones es el **BINARIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

**CAPÍTULO III.
TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

*De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes: **"ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE"**; también se hizo la tabla titulada **"EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO"** y se elaboró la tabla denominada **"CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO"**. Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizados con fecha **14***

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 10 DE 18



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

de octubre del año 2025, por parte del MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUERENTE(S): DR. EDUARDO HORACIO LLANAS CUEVAS, COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA y el LIC. MANUEL HUMBERTO CEJA MUÑOZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, con fundamento en los artículos 66, numeral 2 y art. 72 fracción V, inciso letra c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad al artículo 43 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Nota: Para este procedimiento de licitación pública, todas las propuestas presentadas resultaron ser solventes.

CAPÍTULO V.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla **SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE IMPUESTOS
OFFICE KOPFLOS SA DE CV	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 465,517.24 ANTES DE IVA.

LEMG XSAP RRPB ODZC VMCR ADPV PÁGINA 11 DE 18

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

NAGHAMMADY, S.A. DE C.V.	LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 418,965.52 ANTES DE IVA.
-------------------------------------	---	------------------------------------

**CAPÍTULO VI.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

Derivado de la Evaluación de las Propositiones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **NAGHAMMADY, S.A. DE C.V.**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", además que cubre todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" también establecido en el Anexo Técnico número 9, asimismo cumple con los requisitos y requerimientos de las juntas de aclaraciones, **el precio de sus partidas son las más bajas de acuerdo al análisis comparativo económico realizado, el plazo para el pago es razonable**, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, **resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

**CAPÍTULO VII.
RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:**

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **adjudicar el contrato y todas partidas al licitante NAGHAMMADY, S.A. DE C.V.**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características (marcas y modelos cuando aplique), condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, de conformidad como en adelante se indica:

LEMG

XSAP

RRPH

QDZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 12 DE 18

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

**ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL BIEN / SERVICIO OFERTADO POR EL
LICITANTE ADJUDICADO:**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO / ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL, ESTE MISMO INCLUYE EVALUACIÓN DEL CURSO: COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL". IMPARTICIÓN DEL CURSO COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL, ESTE INCLUYE LA EVALUACIÓN DEL MISMO, DIRIGIDO A 20 ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC, JALISCO, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS. ÚNICO GRUPO PARA 20 PERSONAS, A IMPARTIRSE DEL 15 AL 19 DICIEMBRE 2025 CURSO, LA EVALUACIÓN SERÁ EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. EL CURSO SE APEGARÁ AL SIGUIENTE CONTENIDO TEMÁTICO: EJE TRANSVERSAL: DERECHOS HUMANOS PERSPECTIVA DE GÉNERO PROXIMIDAD JUSTICIA CÍVICA CULTURA DE LA LEGALIDAD <u>DESARROLLO HUMANO PARA LA FUNCIÓN POLICIAL</u> • ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA <u>TÉCNICAS Y TÁCTICAS POLICIALES</u> • ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL • CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES • DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS • MANEJO DEL BASTÓN PR-24 • OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL <u>ACTUACIÓN POLICIAL EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN</u> • PRIMER RESPONDIENTE SE DOTARÁ DE TODO INSUMO, MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS, ASIMISMO AL FINALIZAR LOS CURSOS SE ENTREGARÁN LAS EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN QUE INCLUYEN DIAGNÓSTICOS INTEGRALES, CONSISTENTE EN LISTA DE ASISTENCIA, LISTA DE CALIFICACIONES, BITÁCORA DE FOTOS, REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DEL CURSO. SE GARANTIZA LA CALIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	\$ 51,034.48	\$ 51,034.48
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "JUSTICIA CÍVICA" IMPARTICIÓN DEL CURSO JUSTICIA CÍVICA, QUE CONSISTE EN LA CAPACITACIÓN DE 20 ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTIC, JALISCO, CON UNA DURACIÓN DE 60 HORAS. A	\$ 94,137.94	\$ 94,137.94

LEMG

XSAP

RRPH

ODZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 13 DE 18

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

			IMPARTIRSE DEL 27 DE OCTUBRE AL 07 NOVIEMBRE 2025. ÚNICO GRUPO PARA 20 PERSONAS. EL CURSO SE APEGARÁ AL SIGUIENTE CONTENIDO TEMÁTICO: PROYECTO FORMATIVO: PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL ASIGNATURA JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA CÍVICA ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA JUSTICIA CÍVICA Y SUS ATRIBUCIONES ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA PROCESO DE REMISIÓN DE PROBABLES INFRACTORES SE DOTARÁ DE TODO INSUMO, MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS, ASIMISMO AL FINALIZAR LOS CURSOS SE ENTREGARÁN LAS EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN QUE INCLUYEN DIAGNÓSTICOS INTEGRALES, CONSISTENTE EN LISTA DE ASISTENCIA, LISTA DE CALIFICACIONES, BITÁCORA DE FOTOS, REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DEL CURSO. SE GARANTIZA LA CALIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.		
3	1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA (POLICÍA DE INVESTIGACIÓN Y POLICÍA PREVENTIVO)". IMPARTICIÓN DEL CURSO INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA (POLICÍA DE INVESTIGACIÓN Y POLICÍA PREVENTIVO), QUE CONSISTE EN LA CAPACITACIÓN DE 20 ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILIC, JALISCO, CON UNA DURACIÓN DE 120 HORAS. A IMPARTIRSE DEL 10 AL 28 DE NOVIEMBRE 2025 ÚNICO GRUPO PARA 20 PERSONAS EL CURSO SE APEGARÁ AL SIGUIENTE CONTENIDO TEMÁTICO: PROYECTO FORMATIVO: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA FUNCIÓN POLICIAL ASIGNATURAS: INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL. COORDINACIÓN EN LA PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN. COORDINACIÓN PARA DETENCIONES DE PROBABLES AUTORES O PARTICIPES EN EL DELITO COMETIDO. COORDINACIÓN EN LA BÚSQUEDA INMEDIATA DE INFORMACIÓN. COORDINACIÓN EN LAS ENTREVISTAS A TESTIGOS Y VÍCTIMAS DEL DELITO. SE DOTARÁ DE TODO INSUMO, MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS, ASIMISMO AL FINALIZAR LOS CURSOS SE ENTREGARÁN LAS EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN QUE INCLUYEN DIAGNÓSTICOS INTEGRALES, CONSISTENTE EN LISTA DE ASISTENCIA, LISTA DE CALIFICACIONES, BITÁCORA DE FOTOS, REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DEL CURSO. SE GARANTIZA LA CALIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	\$ 171,724.14	\$ 171,724.14

LEMG

XSAP

RRPH

OBZC

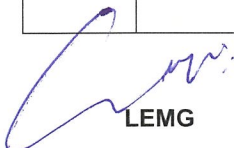
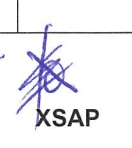
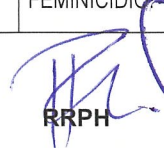
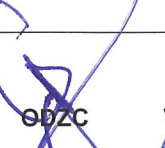
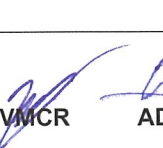
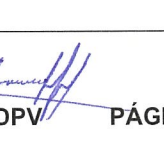
VMCR

ADPV

PÁGINA 14 DE 18

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

4	1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "TÉCNICAS AVANZADAS DEL USO DE LA FUERZA". IMPARTICIÓN DEL CURSO "TÉCNICAS AVANZADAS DEL USO DE LA FUERZA", QUE CONSISTE EN LA CAPACITACIÓN DE 20 ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTI, JALISCO, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS. A IMPARTIRSE DEL 08 AL 12 DICIEMBRE 2025 ÚNICO GRUPO PARA 20 PERSONAS. EL CURSO SE APEGARÁ AL SIGUIENTE CONTENIDO TEMATICO: TRAYECTO FORMATIVO <u>ÉTICA Y RESPONSABILIDAD POLICIAL</u> MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL DEL USO DE LA FUERZA PRINCIPIOS DE DERECHO HUMANOS, ÉTICA POLICIAL, LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA Y SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS <u>TALLERES: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA FUNCIÓN POLICIAL</u> TALLER SOBRE EL USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA SE DOTARÁ DE TODO INSUMO, MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS, ASIMISMO AL FINALIZAR LOS CURSOS SE ENTREGARÁN LAS EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN QUE INCLUYEN DIAGNÓSTICOS INTEGRALES, CONSISTENTE EN LISTA DE ASISTENCIA, LISTA DE CALIFICACIONES, BITACORA DE FOTOS, REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DEL CURSO. SE GARANTIZA LA CALIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	\$ 51,034.48	\$ 51,034.48
5	1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL CURSO "DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO". IMPARTICIÓN DEL CURSO DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE CONSISTE EN LA CAPACITACIÓN DE 20 ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILTI, JALISCO, CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS. A IMPARTIRSE DEL 01 AL 05 DICIEMBRE 2025. ÚNICO GRUPO PARA 20 PERSONAS. EL CURSO SE APEGARÁ AL SIGUIENTE CONTENIDO TEMATICO: TRAYECTO FORMATIVO <u>ÉTICA Y RESPONSABILIDAD POLICIAL</u> UNIDAD 1: MARCO JURÍDICO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNIDAD 2: ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. <u>PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL</u> UNIDAD 3: PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNIDAD 4: PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA. <u>ACTUACIÓN POLICIAL EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN</u> UNIDAD 5: PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL, POLICIAL Y PERICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL DELITO DE FEMINICIDIO.	\$ 51,034.48	\$ 51,034.48

 LEMG
  XSAP
  RRPH
  ODZC
  VMCR
  ADPV
 PÁGINA 15 DE 18

**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

		SE DOTARÁ DE TODO INSUMO, MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS, ASIMISMO AL FINALIZAR LOS CURSOS SE ENTREGARÁN LAS EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN QUE INCLUYEN DIAGNÓSTICOS INTEGRALES, CONSISTENTE EN LISTA DE ASISTENCIA, LISTA DE CALIFICACIONES, BITÁCORA DE FOTOS, REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y CONSTANCIA DE CONCLUSIÓN DEL CURSO.	
		SE GARANTIZA LA CALIDAD Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	

SUB TOTAL	\$ 418,965.52
IVA	\$ 67,034.48
TOTAL	\$ 486,000.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.
--	--

CONDICIONES COMERCIALES:

- PLAZO DE ENTREGA: **SEGÚN LO REQUIERA POR CADA CAPACITACIÓN.**
- CONDICIONES DE PAGO: **0% DE ANTICIPO Y PLAZO DE PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.**
- GARANTIA: **GARANTIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**
- LUGAR DE ENTREGA: **LIBRE A BORDO AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA. PROL. MARIANO ESCOBEDO 254, COLONIA CENTRO, C.P. 49600, ZAPOTILTLIC, JALISCO.**
- LA IMPARTICION DE LOS SERVICIOS DE LAS 5 PARTIDAS SERÁ MEDIANTE **INSTRUCTORES CERTIFICADOS POR PARTE DEL SECRERARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, COMO INSTRUCTORES- EVALUADORES ACREDITADOS EN:
 - "ACONDICIONAMIENTO FISICIO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA",
 - "PRIMER RESPONDIENTE"
 - "CODUCCIÓN DE VEHÍCULOS"
 - "DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS"
 - "MANEJO DE BASTÓN POLICIAL PR24"
 - "ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL"
 - "OPERACIÓN DE RADIOCOMUNICACIÓN"

NOTA IMPORTANTE: LA PROPUESTA ADJUDICADA AL **LICITANTE NAGHAMMADY, S.A. DE C.V.**, SE DEBE APEGAR AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EL MUNICIPIO ZAPOTILTLIC, JALISCO, DE FECHA **30 DE JUNIO DEL AÑO 2025**, QUE TIENE POR OBJETO LA CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS DEL **MUNICIPIO DE ZAPOTILTLIC**,



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

FUNGIENDO COMO INSTANCIA VALIDADORA, SUPERVISORA Y REVISORA DE LA IMPARTICIÓN DE LA CAPACITACIÓN LA ACADEMÍA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE PUERTO VALLARTA, CON REGISTRO "B" ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUIEN ES LA RESPONSABLE DE LA CORRECTA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS ANTE DICHO SECRETARIADO.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CAPÍTULO VIII.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FISCALES AL 100%.

**CAPÍTULO IX.
NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:**

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será el **MIÉRCOLES 15/10/2025, A PARTIR DE LAS 14:30 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

**CAPÍTULO X.
FIRMA DEL CONTRATO:**

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **JUEVES 16/10/2025, A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS**, en el siguiente lugar: **en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

----- FIN DEL FALLO -----

LEMG

XSAP

RRPH

OBZC

VMCR

ADPV

PÁGINA 17 DE 18

NUESTRO PUERTO
RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01(522) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx



**COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos generales:

No se presentaron asuntos generales para esta sesión.

Quien Coordina y Preside la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 da por concluida la presente sesión siendo las **10:43 horas** del mismo día en que se levanta la presente Acta la cual es firmada para constancia al final y al calce los que en ella intervinieron:

**A T E N T A M E N T E
COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027.**

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUA GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027.	
LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL	
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

INTEGRANTES SÓLO CON DERECHO A VOZ:

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. VICTOR MANUEL CORTEZ ROSALES	ASISTENTE EJECUTIVO POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABG. ALAN DAVID PADILLA VALENCIA	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN LEGAL	

LEMG XSAP RRPB ODZC VMCR ADPV PÁGINA 18 DE 18